

Iquique, a 28 de Agosto de 2013.

Ordenanza Municipal N° 472

VISTOS:

Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Abril de 2013, del Consejo Económico y Social Comunal.

Certificado N° 226/2013 de fecha 17 de Abril de 2013, emitido por el Secretario Municipal (S) y Secretario del Concejo Municipal (S), que da cuenta del Acuerdo N° 224/13, de fecha 16 de Abril de 2013, del Concejo Municipal.

Decreto Alcaldicio N° 194, Materia de Personal, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio N° 118, Materia de Personal, de fecha 20 de Mayo de 2012, que designa como Secretario Municipal (S) a don Adolfo Vargas Jofre.

Y, en ejercicios de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y modificaciones posteriores,

ORDENO:

1.- Nómbrase Plaza Soldado Pedro Prado a la Plaza ubicada frente al Cementerio N° 3.

2.- La presente Ordenanza Municipal comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

(FDOS):"JORGE SORÍA QUIROGA, ALCALDE , ADOLFO VARGAS JOFRE, SECRETARIA MUNICIPAL (S)".-

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar,

Le saluda atentamente,



ADOLFO VARGAS JOFRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JSQ.AVJ.OVA.AMAQ.amaq.